



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA
PENITENCIARIO ESTATALES
2017**



**Módulo 1:
Administración Pública de la Entidad Federativa
Sección V: Transparencia**

[Índice](#)

Veracruz de Ignacio de la Llave

30

V.1 Mecanismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Actualmente. La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

Durante el año. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Al cierre del año. La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

2.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **Servicio informativo:** Existe información "en línea" sobre el trámite en el tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través del sitio WEB.

2.- **Servicio interactivo:** Existe la posibilidad de intercambiar información sobre el trámite en el tema correspondiente, entre servidores públicos de la Administración Pública de la Entidad Federativa y los ciudadanos, a través de un correo electrónico o número telefónico.

3.- **Servicio transaccional:** Existe la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento "en línea" al trámite, incluidos los pagos asociados a este cuando aplica, en el tema correspondiente, sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno.

4.- **Solicitud de acceso a la información:** Petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.

5.- **Solicitud de protección de datos personales:** Petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder sujetos obligados

6.- **Solicitante:** Persona física o moral que interpone una solicitud de información pública ante el sujeto obligado.

7.- **Asesorías en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales:** Son todas aquellas orientaciones que hace el sujeto obligado sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales que se otorga por medios remotos y presenciales.

8.- **INFOMEX:** Es el sistema electrónico mediante el cual las personas podrán presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y es el sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los sujetos obligados.

9.- **Plataforma Nacional de Transparencia:** Plataforma electrónica que tiene como finalidad el desarrollo, administración e implementación de los procedimientos, obligaciones y disposiciones que la ley en la materia señale para que los sujetos obligados y el Organismo Garante, atiendan las necesidades de accesibilidad de los usuarios.

10.- **POT (Portal de Obligaciones de Transparencia):** Es la página electrónica en la que se publica y actualiza la información de interés público de los sujetos obligados, por lo que respecta a sus funciones y atribuciones.

11.- **Persona física:** Individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.

12.- **Anónimo:** Personas que omiten la publicación de cualquier tipo de información que permita identificarlos, de tal forma que sus nombres o datos personales (por ejemplo su dirección, teléfono, patrimonio, etc.), no aparezcan en ninguna versión pública de información.

13.- **Persona moral:** Agrupación de personas que se unen con un fin determinado, adquieren derechos y obligaciones por lo cual no se rigen como sujetos individuales sino como institución, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil.

14.- **No identificado.** Corresponde a los casos en donde no se posible conocer la identidad del solicitante, de tal forma que no pueden ser identificado legalmente, lo que no permite clasificarlo en las variables de "Persona física" o "Persona moral".

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

1.- Indique los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales con los que actualmente cuentan las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "7. Otros" debe especificar los mecanismos con que se cuenta.

En caso de seleccionar el código "8" o "9", no podrá seleccionar ningún otro código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Normatividad para regular el acceso a la información pública |
| <input type="checkbox"/> | 2. Normatividad para regular la protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sistemas para la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 4. Sistema o procedimientos de organización, protección y mantenimiento de archivos |
| <input type="checkbox"/> | 5. Programa de capacitación para el personal sobre transparencia, el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 6. Portal de Obligaciones de Transparencia |
| <input type="checkbox"/> | 7. Otros _____ |
| <input type="checkbox"/> | 8. No cuenta con mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

V.2 Trámites de Transparencia

2.- De acuerdo con los trámites que se presentan en la siguiente tabla, anote la cantidad total que de éstos fueron realizados ante las Unidades de Transparencia u homólogas de las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa durante el año 2016, y por cada uno de ellos seleccione el tipo de servicio WEB bajo el que es ofrecido, de acuerdo con el catálogo respectivo, así como indicar si está incluido en el catálogo de trámites:

En caso de que las Instituciones de su Administración Pública no tengan alguno de los trámites que se presentan, deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" del trámite correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que las Instituciones de la Administración Pública no contaran con algún Catálogo de Trámites, deberá anotar "2. No" en la columna "Incluido en el catálogo de trámites".

| Trámites | | Cantidad de trámites atendidos durante el año 2016 | Tipo de servicio WEB (Ver catálogo) | Incluido en el catálogo de trámites (1. Si / 2. No / 9. No se sabe) | No aplica |
|----------|---|--|--|--|-----------|
| 1. | Solicitudes de acceso a la información pública | | | | |
| 2. | Solicitudes de protección de datos personales | | | | |
| 3. | Consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia para obtener información | | | | |
| 4. | Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales | | | | |
| 5. | Otros Trámites de Transparencia, distintos a los anteriores (No debe incluir atención al público, solicitudes de acceso y de protección de datos, así como las consultas realizadas al portal de transparencia) | | | | |
| Σ | | 0 | | | |

| Catálogo de tipo de servicio ofrecido a través del sitio WEB | | | |
|--|---------------|----|---------------------|
| 1. | Informativo | 4. | No se ofrece en WEB |
| 2. | Interactivo | 9. | No se sabe |
| 3. | Transaccional | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

2.1.- De acuerdo con la cantidad de trámites registrados en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de estos según el medio por el cual ingresaron, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total de trámites que registre en la tabla, debe ser igual a la cantidad registrada en la respuesta de la pregunta anterior.

Si en la pregunta anterior marcó con una X la columna "No aplica" en alguno de los trámites, en la siguiente tabla deberá dejar en blanco la columna correspondiente a dicho trámite.

| Medio de ingreso | | Trámites | | | | |
|------------------|--|--|---|--|--|---|
| | | Solicitudes de acceso a la información pública | Solicitudes de protección de datos personales | Consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia para obtener información | Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales | Otros trámites de transparencia, distintos a los anteriores |
| 1. | Personalmente | | | | | |
| 2. | Correo electrónico institucional | | | | | |
| 3. | Sistema informático (sea a través del Sistema INFOMEX de las instituciones de la Administración Pública / Plataforma Nacional de Transparencia / Sistema propio desarrollado por las instituciones de la Administración Pública) | | | | | |
| 4. | Vía telefónica | | | | | |
| 5. | Medios móviles de mensajería | | | | | |
| 6. | Página Web de las Instituciones de la Administración pública | | | | | |
| 7. | Servicio postal | | | | | |
| 8. | Otro medio | | | | | |
| Σ | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

V.3 Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales

V.3.1 Estructura

3.- Indique si durante el año 2016, ¿las instituciones que conformaron la Administración Pública de la Entidad Federativa contaban con alguna Unidad de Transparencia u homologa responsable de atender la política de transparencia y las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 4)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 4)

3.1.- Anote la cantidad total de Unidades de Transparencia u homologas con las que contaron las instituciones que conformaron la Administración Pública de la Entidad Federativa para atender la política de transparencia y las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Total de Unidades de Transparencia u homologas

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

3.2.- Anote la cantidad total de personal adscrito a la Unidades de Transparencia u homólogas que registró en la pregunta anterior, al cierre del año 2016, e indique si dicho personal realiza otras actividades adicionales a las correspondientes a dicha unidad, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual o mayor a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta anterior.

| | Total de personal por sexo | | | El personal realiza otras actividades (1=Si / 2=No / 9=No se sabe) |
|---------------------------------------|----------------------------|---------|---------|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | |
| Unidades de Transparencia u homólogas | | | | |

V.3.2 Solicitudes recibidas

4.- Anote la cantidad total de solicitudes recibidas sobre acceso a la información pública y de protección de datos personales, durante el año 2016.

Total de solicitudes recibidas (suma 1 + 2)

1) Acceso a la información pública

2) Protección de datos personales

5.- De acuerdo con la cantidad total de solicitudes registradas en los numerales 1 y 2 de la pregunta anterior en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, anote la cantidad de solicitudes aceptadas, desechadas y no presentadas durante el año 2016, conforme a la siguiente tabla:

| Estatus de las solicitudes | Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, aceptadas, desechadas y no presentadas, durante 2016 | | |
|----------------------------|--|---|--|
| | Total | En materia de acceso a la información pública | En materia de protección de datos personales |
| 1. Aceptadas | | | |
| 2. Desechadas | | | |
| 3. No presentadas | | | |
| Σ | 0 | 0 | 0 |

6.- De acuerdo con la cantidad total de solicitudes en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, registradas en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de solicitantes de las mismas por tipo, conforme a las siguientes tablas:

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual o mayor a las cantidades registradas como respuesta de la columna "En materia de acceso a la información pública" de la pregunta anterior.

1) Acceso a la información pública

| Cantidad de solicitantes en materia de acceso a la información pública durante el año 2016, según el tipo de solicitante | | | | | |
|--|------------------|---------|---------|------------------|-----------------|
| Total | Personas físicas | | | Personas morales | No identificado |
| | Hombres | Mujeres | Anónimo | | |
| | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

2) Protección de datos personales

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la columna "En materia de protección de datos personales" de la pregunta anterior.

| Cantidad de solicitantes en materia de protección de datos personales, durante el año 2016, según el tipo de solicitante | | |
|--|------------------|---------|
| Total | Personas físicas | |
| | Hombres | Mujeres |
| | | |

V.3.3 Solicitudes respondidas

7.- Anote la cantidad total de solicitudes respondidas de acceso a la información pública y de protección de datos personales, durante el año 2016.

Total de solicitudes respondidas (suma 1 + 2)

1) Acceso a la información pública

2) Protección de datos personales

7.1.- De acuerdo con la cantidad total de solicitudes respondidas de acceso a la información pública que registró en la respuesta de la pregunta anterior, indique la cantidad de solicitudes, según el tipo de respuesta brindada a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta del inciso 1) "Acceso a la información pública" de la pregunta anterior.

| Cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el año 2016, según el tipo de respuesta otorgada | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---|---|--------------|-----------------------|
| Total | Aceptadas | | Negada por clasificación | Inexistencia de información | Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia) | Orientada (Asesorando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente) | Improcedente | Otro tipo de atención |
| | Otorgando información total | Otorgando información parcial | | | | | | |
| | | | | | | | | |

V.3.4 Solicitudes en trámite

8.- Anote la cantidad total de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que quedaron en trámite en las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, al cierre del año 2016.

Total de solicitudes en trámite (suma 1 + 2)

1) Acceso a la información pública

2) Protección de datos personales

V.4 Obligaciones de Transparencia
V.4.1 Obligaciones Comunes de Transparencia

9.- De acuerdo con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública en su Entidad Federativa, indique del siguiente listado la información pública con la que actualmente cuentan las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, y de ser afirmativo, seleccione la periodicidad con la que es actualizada y el medio de acceso por el que se encuentra disponible, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior:

La lista de información pública que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre con el que se identificó la información pública en las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa no coincide exactamente con el que se presenta, deberá registrarlo en aquel tipo homólogo.

En caso de que en alguno de los temas tenga información que se actualiza con periodos distintos, deberá seleccionar para la columna "Periodicidad de actualización" el periodo más corto de tiempo.

Marque con una "X" en la columna "Medio de acceso" las opciones que correspondan de acuerdo con el tema que esté reportando y la clave del catálogo respectivo.

En caso de que las instituciones que conforman la Administración Pública Municipal o Delegacional no cuenten con información pública y de libre acceso en los temas enlistados, deberá registrar el código 2 (No); en caso de que desconozca si cuenta con la información, deberá registrar el código 9 (No se sabe) en la celda que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que en el listado de información se encuentre algún tipo de información pública que no corresponda con las facultades, atribuciones, competencias y/o funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables a las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, deberá anotar una "X" en el recuadro NO APLICA, en la celda correspondiente al tipo de información pública y dejar el resto de las celdas de las filas en blanco. **Se reitera que este tipo de información NO es aquella que las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa no generaron en un periodo determinado, sino aquella que no nunca generaran por no estar especificada en sus facultades, atribuciones, competencias y/o funciones otorgadas por los ordenamientos jurídicos aplicables.**

| Información pública | Información publicada por las instituciones (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe) | Cantidad de instituciones que publican dicha información | Periodicidad de actualización (Ver catálogo) | Medio de acceso (Ver catálogo) | | | | | | | | | NO APLICA |
|--|---|--|---|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|--|-----------|
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 9 | | |
| 1. Marco normativo | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Estructura orgánica | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Funciones de cada área | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Metas y objetivos | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Directorio de servidores públicos | | | | | | | | | | | | | |
| 8. Remuneraciones del personal | | | | | | | | | | | | | |
| 9. Gastos de representación y viáticos | | | | | | | | | | | | | |
| 10. Plazas de base y confianza, así como vacantes | | | | | | | | | | | | | |
| 11. Contrataciones de servicios profesionales por honorarios | | | | | | | | | | | | | |
| 12. Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos | | | | | | | | | | | | | |
| 13. Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia | | | | | | | | | | | | | |
| 14. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos | | | | | | | | | | | | | |
| 15. Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos | | | | | | | | | | | | | |
| 16. Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza | | | | | | | | | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 17. | Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18. | Información curricular de los servidores públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19. | Servidores públicos sancionados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20. | Servicios que se ofrecen | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21. | Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22. | Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23. | Información relativa a la deuda pública | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24. | Montos destinados a comunicación social y publicidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25. | Informes de resultados de auditorías | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26. | Resultados de dictaminación de estados financieros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27. | Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 28. | Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29. | Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30. | Informes que generen los sujetos obligados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31. | Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 32. | Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 33. | Padrón de proveedores y contratistas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 34. | Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35. | Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 36. | Recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 37. | Resoluciones y laudos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 38. | Mecanismos de participación ciudadana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 39. | Programas ofrecidos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 40. | Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41. | Evaluaciones y encuestas realizadas por lo sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 42. | Estudios financiados con recursos públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 43. | Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 44. | Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45. | Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 46. | Catálogos de disposición y guía de archivos documental | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 47. | Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 48. | Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 49. | Otro | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Catálogo de periodicidad de actualización | |
|---|-----------------|
| 1. | Semanal o menos |
| 2. | Quincenal |
| 3. | Mensual |
| 4. | Bimestral |
| 5. | Trimestral |
| 6. | Cuatrimestral |
| 7. | Semestral |
| 8. | Anual |
| 9. | Otro |
| 10. | No se actualiza |
| 99. | No se sabe |

| Catálogo de medios de acceso | |
|------------------------------|---|
| 1. | Sitio WEB (página electrónica vía Internet) de las instituciones de la Administración Pública Estatal |
| 2. | Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio WEB de las instituciones de la Administración Pública Estatal |
| 3. | Medios impresos |
| 4. | Manera presencial |
| 5. | Unidades de transparencia de las instituciones de la Administración Pública Estatal |
| 6. | Otro |
| 7. | No se encuentra disponible |
| 9. | No se sabe |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco) .

| |
|--|
| |
|--|

V.4.2 Obligaciones Específicas de Transparencia

10.- De acuerdo con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública en su Entidad Federativa, indique del siguiente listado la información pública específica con la que actualmente cuentan las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa. En caso de contar con la información específica, seleccione la periodicidad con la que es actualizada y el medio de acceso por el que se encuentra disponible, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior:

La lista de información pública que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre con el que se identificó la información pública en las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa no coincide exactamente con el que se presenta, deberá registrarlo en aquel tipo homólogo.

En caso de que en alguno de los temas tenga información que se actualiza con periodos distintos, deberá seleccionar para la columna "Periodicidad de actualización" el periodo más corto de tiempo.

Marque con una "X" en la columna "Medio de acceso" las opciones que correspondan de acuerdo con el tema que esté reportando y la clave del catálogo respectivo. Seleccione sólo una de las opciones.

En caso de que las instituciones que conforman la Administración Pública de su Entidad Federativa, no cuenten con información pública y de libre acceso en los temas enlistados, deberá registrar el código 2 (No) o 9 (No se sabe) en la celda que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

En caso de no contar con información pública y haber seleccionada la opción "9. No se sabe", el resto de la fila debe dejarse en blanco.

| Información pública específica | Cuenta con información pública específica (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe) | Periodicidad de actualización (Ver catálogo) | Medio de acceso (Ver catálogo) | | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 9 | | |
| 1. Plan Estatal de Desarrollo o Programa General de Desarrollo | | | | | | | | | | | | |
| 2. Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados | | | | | | | | | | | | |
| 3. Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas | | | | | | | | | | | | |
| 4. Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal | | | | | | | | | | | | |
| 5. Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos | | | | | | | | | | | | |
| 6. Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos | | | | | | | | | | | | |
| 7. Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales | | | | | | | | | | | | |
| 8. Disposiciones administrativas | | | | | | | | | | | | |
| 9. Otro | | | | | | | | | | | | |

| Catálogo de periodicidad de actualización | |
|---|-----------------|
| 1. | Semanal o menos |
| 2. | Quincenal |
| 3. | Mensual |
| 4. | Bimestral |
| 5. | Trimestral |
| 6. | Cuatrimestral |
| 7. | Semestral |
| 8. | Anual |
| 9. | Otro |
| 10. | No se actualiza |
| 99. | No se sabe |

| Catálogo de medios de acceso | |
|------------------------------|---|
| 1. | Sitio WEB (página electrónica vía Internet) de las instituciones de la Administración Pública Estatal |
| 2. | Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio WEB de las instituciones de la Administración Pública Estatal |
| 3. | Medios impresos |
| 4. | Manera presencial |
| 5. | Unidades de transparencia de las instituciones de la Administración Pública Estatal |
| 6. | Otro |
| 7. | No se encuentra disponible |
| 9. | No se sabe |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco) .

V.5 Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

11.- Durante el año 2016, ¿se impartieron cursos, diplomados, talleres o seminarios sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales al personal de las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa?

Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 12)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 12)

11.1.- Anote la cantidad total de acciones de capacitación o profesionalización sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales dirigidas al personal de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, durante el año 2016, de acuerdo con las modalidades de capacitación que se encuentran enlistadas en la siguiente tabla:

En caso de no saber la respuesta de algún campo, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas correspondientes.

Para las cantidades que registre deberá considerar tanto las acciones de capacitación o profesionalización realizadas por capacitadores de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido dirigidas al personal de la Administración Pública estatal, con el fin de fortalecer o desarrollar la función de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En caso de que alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se haya realizado, deberá anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

| | Modalidad | Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización | No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización |
|----|-------------|---|--|
| 1. | Maestría | | |
| 2. | Diplomado | | |
| 3. | Curso | | |
| 4. | Taller | | |
| 5. | Conferencia | | |
| 6. | Otra | | |
| | Σ | 0 | |

11.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de personal de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa (por sexo) que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización sobre transparencia, acceso a la información o protección de datos personales, durante el año 2016, según la modalidad de capacitación impartida, conforme a la siguiente tabla:

Para el caso de la cantidad de personal de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, que concluyó alguna acción de capacitación o profesionalización sobre transparencia, acceso a la información o protección de datos personales, deberá considerar aquellos que hayan obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación (maestría, diplomado, curso, taller, conferencia, entre otras) que tengan registradas las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

En caso de que alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se haya realizado, deberá anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

La cantidad de personal que acreditó una acción de capacitación o profesionalización deberá ser mayor o igual a la cantidad de acciones de capacitación anotada en la respuesta de la pregunta anterior.

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| Modalidad | Cantidad de personal de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización sobre transparencia, acceso a la información o protección de datos personales | | | No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización |
|----------------|--|----------|----------|--|
| | Total | Hombres | Mujeres | |
| 1. Maestría | | | | |
| 2. Diplomado | | | | |
| 3. Curso | | | | |
| 4. Taller | | | | |
| 5. Conferencia | | | | |
| 6. Otra | | | | |
| Σ | 0 | 0 | 0 | |

11.3.- Del siguiente listado de temas, anote por cada uno de ellos, la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales al personal de las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, así como el número de personal que acreditó las mismas, según su sexo, durante el año 2016.

La cantidad de acciones de capacitación o profesionalización realizadas, se debe obtener a partir de las maestrías, diplomados, cursos, talleres y conferencias, entre otras modalidades que se hayan impartido al personal de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, con el fin de fortalecer o desarrollar la función de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en los temas que se presentan.

Para el caso de la cantidad de personal de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización sobre transparencia, acceso a la información o protección de datos personales, deberá considerar aquellos que hayan obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación (maestría, diplomado, curso, taller, conferencia, entre otras) que tengan registradas las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

En caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, deberá registrarla tantas veces sea necesario en la o las temas correspondientes.

El listado de temas corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre del tema no coincide exactamente con los descritos en el listado, deberá seleccionar el nombre del tema homólogo y en caso de que el nombre del tema no tenga ninguna relación a los enlistados, y forme parte de la capacitación sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales tendrá que señalar la opción "Otros" y registrar la cantidad de acciones de capacitación impartidas en la celda correspondiente, de la misma manera deberá especificar en el recuadro correspondiente de la tabla el nombre del tema o temas que correspondan.

En caso de que no se haya realizado capacitación en los temas enlistados, deberá anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

| Temas | Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización | Cantidad de personal de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización en los temas enlistados, durante el año 2016 | | | No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización |
|--|---|--|---------|---------|--|
| | | Total | Hombres | Mujeres | |
| 1. Cultura de transparencia y acceso a la información | | | | | |
| 2. Rendición de cuentas | | | | | |
| 3. Responsabilidades de los servidores públicos | | | | | |
| 4. Manejo del INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia/ sistemas equivalentes | | | | | |
| 5. Recursos de revisión en materia de acceso a la información o protección de datos personales | | | | | |
| 6. Actualización de páginas WEB de transparencia | | | | | |
| 7. Ética pública | | | | | |
| 8. Marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la Información | | | | | |
| 9. Clasificación y desclasificación de la información | | | | | |
| 10. Principios y deberes en materia de protección de datos personales | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| | | | | | | |
|----------|---|---|---|---|---|--|
| 11. | Marco jurídico en materia de protección de datos personales | | | | | |
| 12. | Ejercicio de derechos ARCO | | | | | |
| 13. | Obligaciones de transparencia | | | | | |
| 14. | Uso de herramientas tecnológicas y medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales | | | | | |
| 15. | Gobierno abierto y transparencia proactiva | | | | | |
| 16. | Otro (Especifique) | | | | | |
| Σ | | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

V.6 Recursos presupuestales para la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Glosario básico de la sección:

1.- El presupuesto ejercido, corresponde al importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.), presentado a la Administración pública de su Entidad Federativa, una vez autorizadas para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

12.- Durante el año 2016, ¿la Administración pública de su Entidad Federativa destinó y ejerció presupuesto de manera específica para actividades de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales?

Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 13)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 13)

12.1.- Del total de presupuesto registrado en la respuesta a la pregunta 12 numeral 3 de la sección I del presente Módulo, ¿indique qué porcentaje del total de presupuesto que ejerció la Administración pública de su Entidad Federativa, durante el año 2016, correspondió a actividades de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales?

La cifra no debe ser mayor al 100%.

%

12.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote el porcentaje asignado a cada uno de los temas que se enlistan, conforme a la siguiente tabla:

La suma de los porcentajes anotados en la tabla, debe ser igual al porcentaje registrado como respuesta de la pregunta anterior.

| Tema | | Porcentaje |
|----------|---|------------|
| 1. | Transparencia y acceso a la información pública | |
| 2. | Protección de datos personales | |
| 3. | Otro | |
| Σ | | 0.00 |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

V.7 Administración de Archivos y Gestión documental

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.

3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **Administración de archivos**, es el conjunto de actividades de planeación, organización, dirección y control de las estructuras archivísticas y sus recursos humanos, materiales, técnicos, tecnológicos y presupuestales necesarios para la operación.

2.- **Archivo**, conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte, que son producidos o recibidos por los sujetos obligados o los particulares en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades.

3.- **Instancias operativas**, corresponde a las áreas y/o responsables encargados de atender los procesos de gestión documental encaminados al procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, con el objeto de garantizar su disponibilidad y su conservación en cualquier institución. Para efectos del presente cuestionario, dichos componentes son: la unidad de correspondencia, el archivo de trámite, el archivo de concentración y el archivo histórico.

4.- **Unidad de Correspondencia**, es la encargada de brindar los servicios centralizados de recepción y despacho de la correspondencia oficial dentro de las instituciones. Cabe mencionar que en algunos lugares es conocida genéricamente como "Unidad de Correspondencia", "Unidad Central de Correspondencia", "Oficialía de Partes" o "Ventanilla Única".

5.- **Archivo de Concentración**, es la unidad responsable de la administración de documentos, cuya consulta es esporádica por parte de las unidades administrativas de los sujetos obligados y que permanecen hasta su transferencia secundaria al archivo histórico, o su baja documental, según sea el caso.

6.- **Archivo de Trámite**, es la unidad responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una unidad administrativa.

7.- **Archivo Histórico**, es la fuente de acceso público y unidad responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional, así como la integrada por documentos o colecciones documentales facticias de relevancia para la memoria nacional.

8.- **Estrategia de conservación a largo plazo**, son las acciones que permiten garantizar que la información de los documentos electrónicos se mantenga como prueba accesible y auténtica en el futuro.

9.- **Gestión documental**, es el tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de recepción, producción, organización, acceso y consulta, conservación, valoración y disposición documental.

10.- **Instrumentos de consulta**, son los instrumentos que describen las series, expedientes o documentos y que permiten la localización, transferencia o baja documental.

11.- **Instrumentos de control archivístico**, son los instrumentos técnicos que propician la organización y conservación de los documentos a lo largo de su ciclo vital, que son el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

12.- **Preservación digital**, es el proceso específico para mantener los materiales digitales durante las diferentes generaciones de la tecnología, a través del tiempo, con independencia de los soportes en los que se almacenan.

13.- **Producción e identificación**, es el conjunto de actividades tendientes a normalizar los documentos que se generan en ejercicio de las funciones institucionales. Comprende los aspectos de origen, creación y diseño de formatos y documentos.

14.- **Recepción**, son las actividades de verificación y control que la Institución debe realizar para la admisión de documentos, que son remitidos por una persona natural o jurídica (foliado, sellos de tiempo, registro de documentos).

15.- **Distribución**, son las actividades que garantizan que los documentos recibidos lleguen a su destinatario, sea este interno o externo.

16.- **Trámite**, es el curso del documento desde su producción o recepción hasta el cumplimiento de su función administrativa.

17.- **Organización**, son las actividades orientadas a la clasificación, ordenación y descripción de los documentos institucionales como parte integral de los procesos archivísticos.

18.- **Consulta de documentos**, son las actividades relacionadas con la implantación de controles de acceso a los documentos debidamente organizados que garantizan el derecho que tienen los usuarios mediante la atención de requerimientos.

19.- **Conservación y preservación**, es el conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para garantizar la integridad física de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.

20.- **Valoración y disposición final**, es el análisis e identificación de los valores documentales de acuerdo con su naturaleza administrativa, jurídica, legal, contable o fiscal que permitan establecer los criterios de conservación temporal, permanente de eliminación, conforme a lo dispuesto en el Catálogo de disposición documental.

21.- **Plan o programa de Desarrollo Archivístico**, herramienta de planeación que contiene las acciones institucionales para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implementación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de: trámite, de concentración y, en su caso, históricos.

22.- **Programa de gestión documental**, es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a establecer las políticas o criterios específicos que regulen la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos, de conformidad con la normatividad y metodología aplicable.

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

23.- **Sistema Institucional de Archivos**, es el conjunto de estructuras, funciones, registros, procesos, procedimientos y criterios que desarrolla cada sujeto obligado, a través de la ejecución de la gestión documental.

24.- **Servicios de almacenamiento y gestión de archivos en la nube**. Es un servicio que se accede a través de Internet, para almacenar en espacios virtualizados, archivos con contenido como imágenes, documentos, videos, bases de datos, entre otros. Este servicio normalmente es proporcionado por un proveedor de servicios.

25.- **Sistemas automatizados de gestión documental y control de correspondencia**, se refiere a aquellos sistemas informáticos que permiten la organización y conservación de la información de los archivos administrativos de las Instituciones, órganos u organismos gubernamentales de forma completa, actualizada y con estándares de seguridad.

V.7.1 Estructura

13.- Indique, ¿cuáles son los instrumentos de control archivístico que actualmente usan las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa para el desarrollo de sus funciones?, conforme a la siguiente tabla:

Seleccione con una "X" un solo código en cada una de las columnas "Cuadro general de clasificación archivística" y "Catálogo de disposición documental".

| | | Instrumentos de control archivístico | |
|----|---|--|------------------------------------|
| | | Cuadro general de clasificación archivística | Catálogo de disposición documental |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | |
| 4. | No | | |
| 9. | No se sabe | | |

14.- Actualmente, ¿las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa cuentan con alguna unidad o área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental?

Seleccione con una "X" un solo código.

- 1. Sí, todas las instituciones (100%)
- 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)
- 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)
- 4. No (Pase a la pregunta 21)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 21)

15.- Indique el porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que actualmente cuentan con las instancias operativas en alguna unidad o área encargada de la administración de archivos y la gestión documental y señale si cuentan con espacios físicos, además si se encuentran en el organigrama de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

En cada columna deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que cuentan con cada uno de los elementos que se presentan en la tabla, de acuerdo con el catálogo de la parte inferior.

| Instancias operativas | | ¿Cuenta con las instancias operativas? (Ver catálogo) | ¿Cuenta con espacio físico? (Ver catálogo) | ¿Se encuentran en el organigrama de las instituciones de la administración pública de su Entidad Federativa? (Ver catálogo) |
|-----------------------|---------------------------|---|--|---|
| 1. | Unidad de correspondencia | | | |
| 2. | Archivo de Trámite | | | |
| 3. | Archivo de Concentración | | | |
| 4. | Archivo Histórico | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| Catálogo | |
|----------|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No (pase a la pregunta 21) |
| 9. | No se sabe (pase a la pregunta 21) |

16.- Señale la infraestructura tecnológica con la que contaban las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, en las instancias operativas que señaló en la respuesta de la pregunta anterior, al cierre del año 2016.

En caso de que en la respuesta a la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", en alguna de las instancias operativas deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione, por cada instancia operativa el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que contaron con la infraestructura tecnológica, de acuerdo con el catálogo de la parte inferior.

En caso de seleccionar la columna "No se cuenta con tecnología" no podrá seleccionar ningún otro código y se deberá dejar el resto de la fila en blanco.

| Instancias operativas | Infraestructura Tecnológica | | | | No aplica |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------|
| | Equipo de cómputo | Equipo para la digitalización | Equipo de microfilmación | No se cuenta con tecnología | |
| 1. Unidad de correspondencia | | | | | |
| 2. Archivo de Trámite | | | | | |
| 3. Archivo de Concentración | | | | | |
| 4. Archivo Histórico | | | | | |

| Catálogo de porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa | |
|---|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

17.- De acuerdo con cada una de las instancias operativas registradas en la respuesta de la pregunta 15, indique la infraestructura y equipamiento que fueron empleados por las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016, conforme al catálogo que se presenta al final de la siguiente tabla:

En caso de que en la respuesta a la pregunta 15 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", en alguna de las instancias operativas deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a la infraestructura y equipamiento que son empleados por las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa.

En caso de seleccionar el código "4. (no se cuenta con equipamiento de infraestructura)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código para "Infraestructura y equipamiento".

| Instancias operativas | Infraestructura y equipamiento (Ver catálogo) | | | | | No aplica |
|------------------------------|--|----|----|----|----|-----------|
| | 1. | 2. | 3. | 4. | 9. | |
| 1. Unidad de Correspondencia | | | | | | |
| 2. Archivo de Trámite | | | | | | |
| 3. Archivo de Concentración | | | | | | |
| 4. Archivo Histórico | | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| Catálogo de Infraestructura y equipamiento | |
|--|---|
| 1. | Mobiliario |
| 2 | Equipo técnico de protección del archivo (sistemas contra incendio, monitoreo de temperatura, sistema climático o video vigilancia) |
| 3 | Condiciones de humedad adecuadas para la conservación de los documentos |
| 4 | No se cuenta con equipamiento de infraestructura |
| 9. | No se sabe |

18.- De acuerdo con las instancias operativas registradas en la respuesta de la pregunta 15, indique cuáles son los procesos que se llevan a cabo en cada una de ellas, conforme al catálogo que se presenta al final de la tabla:

En caso de que en alguna de las instancias operativas de la respuesta de la pregunta 15 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a los procesos que se llevan a cabo en cada una de las instancias operativas con las que cuentan las Instituciones de la Administración Pública Estatal.

En caso de seleccionar el código "19. (No se realiza ningún procedimiento) o "99. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código

| Instancias operativas | | Procesos (Ver catálogo) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | No aplica | |
|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|-----|
| | | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 8. | 9. | 10. | 11. | 12. | 13. | 14. | 15. | 16. | 17. | 18. | 19. | | 99. |
| 1. | Unidad de Correspondencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Archivo de Trámite | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Archivo de Concentración | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Archivo Histórico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Catálogo de procesos | | | |
|----------------------|--|-----|-------------------------------------|
| 1. | Revisión de correspondencia | 11. | Expurgo |
| 2. | Recepción de correspondencia | 12. | Transferencia documental primaria |
| 3. | Registro de correspondencia | 13. | Elaboración de inventarios |
| 4. | Turnar correspondencia | 14. | Baja documental |
| 5. | Despachar correspondencia | 15. | Transferencia documental secundaria |
| 6. | Integración de expedientes | 16. | Conservación de archivos |
| 7. | Clasificación archivística | 17. | Preservación digital |
| 8. | Ordenación | 18. | Servicio de préstamo y consulta |
| 9. | Descripción | 19. | No se realiza ningún procedimiento |
| 10. | Valoración con base en el Catálogo de Disposición Documental | 99. | No sabe |

19.- De acuerdo con cada una de las instancias operativas registradas en la respuesta de la pregunta 15, indique cuáles son los instrumentos de consulta archivística y las herramientas de control que usan para el desarrollo de sus funciones, conforme al catálogo que se presenta al final de la tabla:

En caso de que en alguna de las instancias operativas de la respuesta de la pregunta 15 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a los instrumentos de consulta archivística y herramientas de control por cada una de las instancias operativas que contaron las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa.

En caso de seleccionar el código "10. (No se cuenta con instrumentos de consulta archivística y herramientas de control) o "99. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código

| Instancias operativas | | Uso de instrumentos de consulta archivística y herramientas de control | | | | | | | | | | No aplica | |
|-----------------------|---------------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----------|-----|
| | | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 8. | 9. | 10. | | 99. |
| 1. | Unidad de Correspondencia | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Archivo de Trámite | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Archivo de Concentración | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Archivo Histórico | | | | | | | | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| Catálogo de uso de instrumentos de consulta archivística y herramientas de control | | | |
|--|--|-----|---|
| 1. | Controles de correspondencia de entrada y salida | 7. | Inventarios de transferencia primaria |
| 2. | Inventarios de archivo de trámite | 8. | Inventarios de transferencia secundaria |
| 3. | Inventario de archivo de concentración | 9. | Inventarios de baja documental |
| 4. | Mapas de ubicación topográfica | 10. | No se cuenta con instrumentos de consulta archivística ni herramientas de control |
| 5. | Controles de préstamo y consulta de expedientes | 99. | No se sabe |
| 6. | Controles de conservación y restauración de documentos | | |

20.- De acuerdo con cada una de las instancias operativas registradas en la respuesta de la pregunta 15, indique el uso de normas, criterios, lineamientos y/o manuales para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental al cierre del año 2016, conforme al catálogo que se presenta al final de la tabla:

En caso de que en alguna de las instancias operativas de la respuesta a la pregunta 15 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a la normatividad y criterios específicos que se usan en el manejo de archivos en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa. En caso de seleccionar el código "7. (No se cuenta con normatividad para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

| | Instancias operativas | Uso de normas, criterios, lineamientos y/o manuales para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental (Ver Catálogo) | | | | | | | | No aplica |
|----|---------------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| | | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 9. | |
| 1. | Unidad de Correspondencia | | | | | | | | | |
| 2. | Archivo de Trámite | | | | | | | | | |
| 3. | Archivo de Concentración | | | | | | | | | |
| 4. | Archivo Histórico | | | | | | | | | |

| Catálogo de uso de normas, criterios, lineamientos y/o manuales para la normalización de: | |
|---|--|
| 1. | Producción documental en soporte papel y electrónico |
| 2. | Clasificación documental |
| 3. | Valoración documental |
| 4. | Descripción documental |
| 5. | Transferencia documental |
| 6. | Baja documental |
| 7. | No se cuenta con normatividad para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental |
| 9. | No se sabe |

V.8 Recursos para la administración de archivos y gestión documental

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.

3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

4.- Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, considerando a todo el personal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

V.8.1 Recursos humanos para la administración de archivos y gestión documental

21.- Indique si al cierre del año 2016 las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa contaban con personal responsable para atender la administración de archivos y la gestión documental

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No (Pase a la pregunta 28) |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe (Pase a la pregunta 28) |

22.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, ¿cuál es la cantidad total de personal destinado a la administración de archivos y la gestión documental en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016?

En caso de que la respuesta de la pregunta 21 haya sido "4. (No)" o "9. (No se sabe)", no debe responder esta pregunta.

Total de personal (suma de 1 + 2)

1. Hombres

2. Mujeres

23.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 22, anote el personal especificando su sexo y el componente de gestión documental en el que laboraron, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 21 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 22.

| Instancias operativas | Total de Personal | Personal por sexo | | El personal realiza otras actividades (Ver Catálogo) |
|------------------------------|-------------------|-------------------|----------|---|
| | | Hombres | Mujeres | |
| 1. Unidad de Correspondencia | | | | |
| 2. Archivo de Trámite | | | | |
| 3. Archivo de Concentración | | | | |
| 4. Archivo Histórico | | | | |
| | Σ | 0 | 0 | 0 |

| Catálogo | |
|----------|--|
| 1. | Sí, en todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, en la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, en la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

24.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 22, anote el personal especificando el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 21 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 22.

| Régimen de contratación | | Personal por instancia operativa | | | | | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------------|----------|--------------------|----------|--------------------------|----------|-------------------|---------|
| | | Total | Hombres | Mujeres | Unidad de Correspondencia | | Archivo de trámite | | Archivo de concentración | | Archivo histórico | |
| | | | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 1. | Confianza | | | | | | | | | | | |
| 2. | Base o sindicalizado | | | | | | | | | | | |
| 3. | Eventual | | | | | | | | | | | |
| 4. | Honorarios | | | | | | | | | | | |
| 5. | Otro | | | | | | | | | | | |
| Σ | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

25.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 22, anote el personal especificando la instancia operativa en la que laboraron, así como el rango de edad, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 21 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 22.

| Rango de edad | | Personal por instancia operativa | | | | | | | | | | |
|---------------|------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------------|----------|--------------------|----------|--------------------------|----------|-------------------|---------|
| | | Total | Hombres | Mujeres | Unidad de Correspondencia | | Archivo de trámite | | Archivo de concentración | | Archivo histórico | |
| | | | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 1. | De 18 a 24 años | | | | | | | | | | | |
| 2. | De 25 a 29 años | | | | | | | | | | | |
| 3. | De 30 a 34 años | | | | | | | | | | | |
| 4. | De 35 a 39 años | | | | | | | | | | | |
| 5. | De 40 a 44 años | | | | | | | | | | | |
| 6. | De 45 a 49 años | | | | | | | | | | | |
| 7. | De 50 a 54 años | | | | | | | | | | | |
| 8. | De 55 a 59 años | | | | | | | | | | | |
| 9. | De 60 años o más | | | | | | | | | | | |
| Σ | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

26.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 22, anote el personal especificando el rango de ingresos y sexo, según la instancia operativa en la que laboraron, conforme a la siguiente tabla:

*En caso de que la respuesta de la pregunta 21 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.
La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 22.*

| Rango de ingresos mensual | | Personal por instancia operativa | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------------|----------|--------------------|----------|--------------------------|----------|-------------------|---------|
| | | Total | Hombres | Mujeres | Unidad de Correspondencia | | Archivo de trámite | | Archivo de concentración | | Archivo histórico | |
| | | | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 1. | Sin paga | | | | | | | | | | | |
| 2. | De 1 a 5,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 3. | De 5,001 a 10,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 4. | De 10,001 a 15,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 5. | De 15,001 a 20,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 6. | De 20,001 a 25,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 7. | De 25,001 a 30,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 8. | De 30,001 a 35,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 9. | De 35,001 a 40,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 10. | De 40,001 a 45,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 11. | De 45,001 a 50,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 12. | De 50,001 a 55,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 13. | De 55,001 a 60,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 14. | De 60,001 a 65,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 15. | De 65,001 a 70,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| 16. | Más de 70,000 pesos | | | | | | | | | | | |
| Σ | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

27.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 22, anote el personal especificando el grado de estudios concluido y sexo, según la instancia operativa en la que laboraron, conforme a la siguiente tabla:

*En caso de que la respuesta de la pregunta 21 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.
La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 22.*

| Grado de estudios concluido | | Personal por instancia operativa | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------|----------|---------------------------|----------|--------------------|----------|--------------------------|----------|-------------------|---------|
| | | Total | Hombres | Mujeres | Unidad de Correspondencia | | Archivo de trámite | | Archivo de concentración | | Archivo histórico | |
| | | | | | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 1. | Ninguno | | | | | | | | | | | |
| 2. | Preescolar o primaria | | | | | | | | | | | |
| 3. | Secundaria | | | | | | | | | | | |
| 4. | Preparatoria | | | | | | | | | | | |
| 5. | Carrera técnica o comercial | | | | | | | | | | | |
| 6. | Licenciatura | | | | | | | | | | | |
| 7. | Maestría | | | | | | | | | | | |
| 8. | Doctorado | | | | | | | | | | | |
| Σ | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

V.8.2 Actividades de capacitación en materia de administración de archivos y gestión documental

Glosario básico del apartado:

1.- Capacitación: Conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de conocimientos y habilidades del personal de la institución para el mejor desempeño de sus funciones y actividades.

Para efectos del CNGSPSPE 2017, se clasifican en las siguientes modalidades:

Maestría: Dirigido a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada, generalmente. Como antecedente exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta.

Diplomado: Son cursos de estudios para actualización del conocimiento en diferentes áreas, en corto tiempo; no se obtiene ningún grado académico, más que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso: Son todos aquellos eventos que tiene como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Taller: Son eventos que tiene corta duración, tratándose de temas puntuales, de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, así como desarrollan habilidades y actitudes.

Conferencia: Es una exposición que se realiza por una o más personas, sobre un tema cualquiera, generalmente de interés general.

28.- Actualmente, ¿las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa desarrollan y establecen programas de capacitación y asesoría sobre administración de archivos y gestión documental?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

29.- Durante el año 2016, ¿se impartieron maestrías, diplomados, cursos, talleres o alguna otra modalidad de capacitación o profesionalización en materia de administración de archivos y gestión documental al personal de las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No (Pase a la pregunta 30) |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe (Pase a la pregunta 30) |

29.1.- Anote la cantidad de actividades de capacitación y/o profesionalización sobre administración de archivos y gestión documental, dirigidas al personal de la Administración Pública de su Entidad Federativa, durante el año 2016, de acuerdo con las modalidades de capacitación que se encuentran enlistadas en la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

Para las cantidades que registre deberá considerar tanto las acciones de capacitación o profesionalización realizadas por capacitadores de la Administración Pública de su Entidad Federativa o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido dirigidas al personal de la Administración Pública Estatal, con el fin de fortalecer o desarrollar la función de administración de archivos y gestión documental.

En caso de que alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se haya realizado, deberá anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

| Modalidad | | Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización | No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización |
|-----------|-------------|---|--|
| 1. | Maestría | | |
| 2. | Diplomado | | |
| 3. | Curso | | |
| 4. | Taller | | |
| 5. | Conferencia | | |
| 6. | Otra | | |
| Σ | | 0 | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

29.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de personal de la Administración Pública de su Entidad Federativa, que durante el año 2016, acreditó alguna modalidad de capacitación en materia de administración de archivos y gestión documental, según el sexo del personal y el tipo de modalidad, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 29 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

Para el caso de la cantidad de personal de la Administración Pública su Entidad Federativa que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización en materia de administración de archivos y gestión documental, deberá considerar aquellos que hayan obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación (maestría, diplomado, curso, taller, conferencia, entre otras) que tenga registrada la Administración Pública de su Entidad Federativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Es caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación y/o profesionalización, deberá registrarla tantas veces sea necesario en la o las modalidades correspondientes.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación, deberá anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

| Modalidad | Cantidad de personal de la Administración Pública de su Entidad Federativa, que acreditó alguna modalidad de capacitación sobre administración de archivos y gestión documental | | | No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización |
|----------------|---|----------|----------|--|
| | Total | Hombres | Mujeres | |
| 1. Maestría | | | | |
| 2. Diplomado | | | | |
| 3. Curso | | | | |
| 4. Taller | | | | |
| 5. Conferencia | | | | |
| 6. Otra | | | | |
| Σ | 0 | 0 | 0 | |

29.3.- De acuerdo con el listado de temas señalados en la tabla, anote por cada uno de ellos la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas a la Administración Pública de su Entidad Federativa, así como el número de personal que acreditó las mismas, según su sexo, durante el año 2016.

En caso de que la respuesta de la pregunta 29 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

La cantidad de acciones de capacitación o profesionalización realizadas, se debe obtener a partir de las maestrías, diplomados, cursos, talleres y conferencias, entre otras modalidades que se hayan impartido al personal de la Administración Pública de su Entidad Federativa con el fin de fortalecer o desarrollar la función de administración de archivos y gestión documental, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en los temas que se presentan.

Para el caso de la cantidad de personal de la Administración Pública de su Entidad Federativa, que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización sobre administración de archivos y gestión documental, deberá considerar aquellos que hayan obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación (maestría, diplomado, curso, taller, conferencia, entre otras) que tenga registrado la Administración Pública de su Entidad Federativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Es caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, deberá registrarla tantas veces sea necesario en el o los temas correspondientes.

El listado de temas corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre del tema no coincide exactamente con los descritos en el listado, deberá seleccionar el nombre del tema homólogo y en caso de que el nombre del tema no tenga ninguna relación a los enlistados, y forme parte de las modalidades de capacitación en materia de administración de archivos y gestión documental tendrá que señalar la opción "Otro" y registrar la cantidad de las mismas en la celda correspondiente, de la misma manera deberá especificar en el recuadro inferior de la tabla el nombre del tema o temas que correspondan.

En caso de que en alguno de los temas enlistados no se haya impartido capacitación, debe seleccionar con una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

| Temas | Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas | Cantidad de personal que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización durante el año 2016 | | | No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización |
|--|--|--|---------|---------|--|
| | | Total | Hombres | Mujeres | |
| 1. Marco jurídico en materia de archivo y gestión documental | | | | | |
| 2. Resguardo de información y archivos | | | | | |
| 3. Archivo de trámite | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| | | | | | |
|----|--------------------------|---|---|---|---|
| 4. | Archivo de concentración | | | | |
| 5. | Archivo histórico | | | | |
| 6. | Otro | | | | |
| | Σ | 0 | 0 | 0 | 0 |

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco) .

V.8.3 Ejercicio presupuestal para la administración de archivos y la gestión documental

30.- Durante el año 2016, ¿la Administración Pública de su Entidad Federativa destinó y ejerció presupuesto de manera específica para actividades de administración de archivos y gestión documental?

Seleccione con una "X" el código que corresponda.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 31)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 31)

30.1.- Indique ¿qué porcentaje del total de presupuesto que ejerció la Administración Pública de su Entidad Federativa durante el año 2016, correspondió a actividades de administración de archivos y gestión documental?

La cifra no debe ser mayor al 100%.

%

30.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote el porcentaje asignado a cada uno de los temas que se enlistan, conforme a la siguiente tabla:

La suma de los porcentajes anotados en la tabla, debe ser igual al porcentaje registrado como respuesta de la pregunta anterior.

| | Tema | Porcentaje |
|-----|---|------------|
| 1. | Recursos humanos | |
| 2. | Capacitación | |
| 3. | Certificación de competencias laborales | |
| 4. | Elaboración de instrumentos de control archivístico | |
| 5. | Automatización | |
| 6. | Tecnologías | |
| 7. | Infraestructura | |
| 8. | Equipamiento | |
| 9. | Conservación y preservación | |
| 10. | Digitalización | |
| 11. | Restauración | |
| 12. | Otro | |
| | Σ | 0 |

V.9 Planeación de la Administración de Archivos y la gestión documental

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.

3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

31.- Indique la condición de existencia de Planes o Programas de Desarrollo Archivístico en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016 y por cada uno de ellos anote si contaban con "Misión" y "Visión", así como la cantidad de elementos de planeación con los que contaron, de acuerdo con la siguiente tabla:

En la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?, Misión, Visión, Objetivos, Metas e Indicadores" sólo se deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa. De acuerdo con el catálogo de la parte inferior.

En caso de registrar el código "4. No" o "9. No se sabe" en la columna ¿Contaba con el Plan o Programa?, deberá dejar el resto de las filas de los "Elementos de Planeación" en blanco.

| Temas incluidos | ¿Contaba con el Plan o Programa? (ver catálogo) | Elementos de Planeación | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|--|---|
| | | Misión (ver catálogo) | Visión (ver catálogo) | Objetivos (ver catálogo) | Metas (ver catálogo) | Indicadores de gestión (ver catálogo) | Mecanismos de seguimiento (ver catálogo) |
| 1. Plan o Programa de Desarrollo Archivístico | | | | | | | |

| Catálogo | |
|----------|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

32.- Actualmente, ¿las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa cuentan con un Programa de Gestión Documental?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No (Pase a la pregunta 33) |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe (Pase a la pregunta 33) |

32.1.- De acuerdo con el Programa de Gestión Documental que registró como respuesta de la pregunta anterior, seleccione del siguiente listado, las etapas, procesos o componentes que lo integran:

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no deberá responder esta pregunta.

En cada fila deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que cuentan con cada uno de los elementos del Programa de Gestión documental, de acuerdo con el catálogo de la parte inferior. En caso de seleccionar el código X en la columna "No se sabe", deberá dejar el resto de la fila en blanco.

| Temas incluidos | Programa de Gestión Documental |
|---|--------------------------------|
| 1. Producción documental | |
| 2. Identificación de documentos de archivo | |
| 3. Recepción | |
| 4. Distribución (Uso y seguimiento de los documentos de archivo) | |
| 5. Clasificación archivística de los documentos o expedientes por funciones | |
| 6. Descripción documental | |
| 7. Organización de archivos | |
| 8. Consulta y acceso a los documentos | |
| 9. Transferencias de archivos | |
| 10. Conservación y preservación | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| | | |
|-----|---|--|
| 11. | Valoración y disposición final | |
| 12. | Sistematización o automatización de los sistemas institucionales de archivo | |
| 13. | Otro (especifique) | |
| 99. | No se sabe | |

| Catálogo | |
|----------|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

33.- Indique la condición de existencia al cierre del año 2016, de indicadores anuales de gestión documental por cada instancia operativa en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, de acuerdo con la siguiente tabla:

Seleccione con una "X" un solo código en cada una de las columnas "Unidad de correspondencia", "Archivo de Trámite", "Archivo de concentración" y "Archivo histórico".

En caso de seleccionar el código "4. No" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas de la columna en blanco.

| | | ¿Contaba con indicadores de gestión documental? | | | |
|----|---|---|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | Unidad de Correspondencia | Archivo de Trámite | Archivo de concentración | Archivo histórico |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | |
| 4. | No (Pase a la pregunta 34) | | | | |
| 9. | No se sabe (Pase a la pregunta 34) | | | | |

33.1.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, indique por cada instancia operativa en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, qué información es la que contemplan en cada una de las siguientes tablas:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar los códigos "4. No" o "9. No se sabe" no podrá seleccionar ningún otro código.

l)

| | | Información que contempla la Unidad de correspondencia | | | |
|----|---|--|------------------|---------------------|------------|
| | | Asuntos recibidos | Asuntos turnados | Asuntos despachados | No se sabe |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | |
| 4. | No | | | | |
| 9. | No se sabe | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

II)

| | | Información que contempla el Archivo de trámite | | | | |
|----|---|--|--|--------------------------|-------------------------|------------|
| | | Expedientes gestionados conforme al cuadro general de clasificación archivística | Expedientes descritos en el inventario | Expedientes transferidos | Expedientes consultados | No se sabe |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | | |
| 4. | No | | | | | |
| 9. | No se sabe | | | | | |

III)

| | | Información que contempla el Archivo de concentración | | | |
|----|---|---|------------------------|-------------------------|------------|
| | | Expedientes transferidos | Expedientes eliminados | Expedientes consultados | No se sabe |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | |
| 4. | No | | | | |
| 9. | No se sabe | | | | |

IV)

| | | Información que contempla el Archivo histórico | | | |
|----|---|--|-----------------------|-------------------------|------------|
| | | Expedientes incorporados al acervo | Expedientes descritos | Expedientes consultados | No se sabe |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | |
| 4. | No | | | | |
| 9. | No se sabe | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

34.- Indique la condición de existencia al cierre del año 2016, de un programa de seguridad de la información, independientemente del soporte en que se encuentre, en la instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, y anote si contaban alguno de los controles mínimos de acuerdo con la siguiente tabla:

En cada columna deberá seleccionar con una "X" el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que contaron con un programa de seguridad de la información así como los controles mínimos con los que contó el programa.

En caso de seleccionar el código "4. No" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas en blanco.

| | ¿Contaba con un programa de seguridad de la información? | Controles mínimos | | | | | | |
|----|--|------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------------------|--|--------------------------------|------------------------------------|
| | | Políticas de seguridad | Seguridad organizacional | Clasificación y control de activos | Seguridad física y de entorno | Desarrollo y mantenimiento de sistemas | Continuidad de las actividades | Requerimientos legales y auditoría |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | | | | |
| 4. | No | | | | | | | |
| 9. | No se sabe | | | | | | | |

V.10 Sistema Institucional de Archivos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.

Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.

3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.

4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

35.- Actualmente, ¿las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa cuentan con un Sistema Institucional de Archivos?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No (Pase a la pregunta 36) |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe (Pase a la pregunta 36) |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

35.1.- Indique si al cierre del año 2016, los sistemas institucionales de archivo de las instituciones referidas en la respuesta de la pregunta anterior, contaron con un área coordinadora y con las instancias operativas que se enlistan, conforme a la siguiente tabla:

Seleccione con una "X" un solo código en cada una de las columnas "¿Cuenta con un área coordinadora?" "Unidad de correspondencia", "Archivo de Trámite", "Archivo de concentración" y "Archivo histórico".

| | | ¿Cuenta con un área coordinadora? | ¿Cuenta con las instancias operativas? | | | |
|----|---|-----------------------------------|--|--------------------|--------------------------|-------------------|
| | | | Unidad de Correspondencia | Archivo de Trámite | Archivo de concentración | Archivo histórico |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | | |
| 4. | No (Pase a la pregunta 36) | | | | | |
| 9. | No se sabe (Pase a la pregunta 36) | | | | | |

35.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, indique por cada una de las instancias operativas que se enlistan, si había un responsable para cada una de ellas, y si el personal realiza otras actividades, conforme al catálogo que se encuentra al final de la siguiente tabla:

En caso de que se haya seleccionado "X" en alguno de los numerales "4. (No)" o "9.(No se sabe)" para alguna de las instancias operativas en la respuesta de la pregunta 35.1, deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

| Instancias operativas | | ¿Cuentan con un responsable para cada instancia operativa? (Ver Catálogo) | ¿El personal realiza otras actividades? (Ver Catálogo) | No aplica |
|-----------------------|---------------------------|--|---|-----------|
| 1. | Unidad de Correspondencia | | | |
| 2. | Archivo de Trámite | | | |
| 3. | Archivo de Concentración | | | |
| 4. | Archivo Histórico | | | |

| Catálogo | |
|----------|--|
| 1. | Sí, en todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, en la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, en la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

V.11 Documentos electrónicos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2016.
Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

36.- Actualmente, ¿las instituciones de la Administración Pública generan documentos electrónicos?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No (Pase a la pregunta 39) |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe (Pase a la pregunta 39) |

36.1.- De acuerdo al siguiente listado, señale el tipo de tratamiento que reciben los documentos electrónicos referidos en la respuesta de la pregunta anterior.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "7. (Ninguno)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Se incorporan a expedientes electrónicos |
| <input type="checkbox"/> | 2. Se imprimen y se integran a un expediente de archivo en soporte papel |
| <input type="checkbox"/> | 3. Se guardan en cd's y/o USB |
| <input type="checkbox"/> | 4. Se lleva un control de los expedientes y documentos electrónicos que se generan |
| <input type="checkbox"/> | 5. Se guardan en las computadoras asignadas al personal. |
| <input type="checkbox"/> | 6. Otro (especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 7. Ninguno |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

37.- Indique la condición de existencia al cierre del año 2016, de una estrategia de conservación a largo plazo para los documentos en soporte electrónico en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, de acuerdo con la siguiente tabla:

En cada fila deberá seleccionar con una "X" el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que contaron con una estrategia de conservación a largo plazo para los documentos en soporte electrónico.

En caso de seleccionar el código "4. No" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas en blanco.

| | | ¿Contaba con una estrategia de conservación a largo plazo para los documentos en soporte electrónico? |
|----|---|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | |
| 4. | No (Pase a la pregunta 38) | |
| 9. | No se sabe (Pase a la pregunta 38) | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

37.1.- De acuerdo con la respuesta a la pregunta anterior, indique si la estrategia de conservación a largo plazo para los documentos en soporte electrónico en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, contaba con alguno de los componentes clave de una estrategia, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no deberá responder esta pregunta.

En cada fila deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que cuentan con cada uno de los componentes clave de una estrategia, de acuerdo con el catálogo que se encuentra en la parte inferior. En caso de seleccionar los códigos "7. No se cuenta con los componentes clave" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas en blanco.

| Componentes clave de una estrategia | | Estrategia de conservación a largo plazo para los documentos en soporte electrónico |
|-------------------------------------|--|---|
| 1. | Legibilidad de la información | |
| 2. | Inteligibilidad de la información | |
| 3. | Identificabilidad de la información conservada | |
| 4. | Recuperabilidad de la información | |
| 5. | Comprensibilidad de la información | |
| 6. | Autenticidad de la información | |
| 7. | No se cuenta con los componentes clave | |
| 9. | No se sabe | |

| Catálogo | |
|----------|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

38.- Indique cuáles son las medidas que las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa han adoptado para garantizar la recuperación y conservación de los documentos electrónicos producidos y recibidos:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "4. No se adoptan medidas" o "9. No se sabe" no podrá seleccionar ningún otro código.

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1. Organizativas |
| <input type="checkbox"/> | 2. Técnicas |
| <input type="checkbox"/> | 3. Tecnológicas |
| <input type="checkbox"/> | 4. No se adoptan medidas |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

39.- Indique la condición de existencia al cierre del año 2016, de un programa de preservación digital para el uso de sistemas informáticos en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, de acuerdo con la siguiente tabla:

En cada fila deberá seleccionar con una "X" el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que contaron con un programa de preservación digital para el uso de sistemas informáticos.

En caso de seleccionar el código "4. No" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas en blanco.

| | | ¿Contó con un programa de preservación digital para el uso de sistemas informáticos? |
|----|---|--|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | |
| 4. | No (Pase a la pregunta 40) | |
| 9. | No se sabe (Pase a la pregunta 40) | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

39.1.- De acuerdo con la respuesta a la pregunta anterior, indique con cuáles aspectos contaba el programa de preservación digital para el uso de sistemas informáticos en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no deberá responder esta pregunta.

En cada fila deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que cuentan con cada uno de los componentes clave de una estrategia, de acuerdo con el catálogo que se encuentra en la parte inferior. En caso de seleccionar los códigos "14. No se cuenta con los aspectos del programa de preservación digital" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas en blanco.

| Aspectos con los que contó el programa de preservación digital para el uso de sistemas informáticos | | Programa de preservación digital para el uso de sistemas informáticos |
|---|---|---|
| 1. | Análisis de la organización | |
| 2. | Definición de los responsables dentro de la institución | |
| 3. | Definición de las series documentales que serán objeto de preservación | |
| 4. | Estimación del costo-beneficio de la inversión a mediano y largo plazos | |
| 5. | Estrategia de preservación a mediano y largo plazos | |
| 6. | Conservación del entorno tecnológico | |
| 7. | Renovación de soporte | |
| 8. | Migración | |
| 9. | Emulación | |
| 10. | Transformación en formatos vigentes | |
| 11. | Identificación de los usuarios | |
| 12. | Controles de acceso | |
| 13. | Metadatos de preservación | |
| 14. | No se cuenta con los aspectos del programa de preservación digital | |
| 99. | No se sabe | |

| Catálogo | |
|----------|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

40.- Actualmente, ¿las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, hacen uso de servicios de almacenamiento y gestión de archivos en la nube?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No (Pase a la pregunta 41) |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe (Pase a la pregunta 41) |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

40.1.- De acuerdo con la respuesta a la pregunta anterior, indique los aspectos que permite el servicio de almacenamiento y gestión de archivos en la nube, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no deberá responder esta pregunta.

En cada fila deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que cuentan con cada uno de los aspectos que se enlistan en la tabla, de acuerdo con el catálogo que se encuentra en la parte inferior. En caso de seleccionar el código "99. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas en blanco.

| Aspectos que permite el servicio de almacenamiento y gestión de archivos en la nube | | Servicios de almacenamiento y gestión de archivos en la nube |
|---|---|--|
| 1. | Establecer las condiciones de uso concretas en cuanto a la gestión de los documentos y responsabilidad sobre los sistemas | |
| 2. | Conocer la ubicación de los servidores y de la información | |
| 3. | Establecer las condiciones de uso de la información de acuerdo con la normativa vigente | |
| 4. | Utilizar infraestructura de uso y acceso privado, bajo el control de personal autorizado | |
| 5. | Custodiar la información sensible y mitigar los riesgos de seguridad mediante políticas de seguridad de la información | |
| 6. | Establecer el uso de estándares y de adaptación a normas de calidad y gestión de los documentos de archivo electrónicos | |
| 7. | Posibilitar la interoperabilidad con aplicaciones y sistemas internos, intranets, portales electrónicos y otras redes | |
| 8. | Reflejar en el sistema, de manera coherente y auditable, el programa de gestión documental de los Sujetos obligados | |
| 9. | No se sabe | |

| Catálogo | |
|----------|---|
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| 4. | No |
| 9. | No se sabe |

40.2.- De acuerdo con la respuesta a la pregunta 40, indique si la utilización de servicios de almacenamiento y gestión de archivos en la nube, se trata de un servicio de nube privada o pública, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 40 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no deberá responder esta pregunta.

En cada columna deberá seleccionar con una "X" el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que contaron con un tipo de servicio de nube pública o privada.

En caso de seleccionar el código "4. No" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas de cada columna en blanco.

| | | Tipo de servicio de nube | |
|----|---|--------------------------|--------------|
| | | Nube pública | Nube privada |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | |
| 4. | No | | |
| 9. | No se sabe | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

41.- Indique la condición de existencia de medidas de interoperabilidad en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016.

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

42.- Indique la condición de existencia al cierre del año 2016, de políticas para la gestión de correos electrónicos que derivan del ejercicio de las facultades, competencias o funciones de las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa.

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

43.- Indique la condición de existencia de políticas de digitalización de documentos en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2016 y por cada uno de ellos anote con si cuentan con los aspectos que se enlistan en la siguiente tabla:

En caso de no haber registrado información en el numeral "10. Digitalización" de la pregunta 30.2, NO deberá contestar esta pregunta.

En cada columna deberá seleccionar con una "X" el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que contaron con una política de digitalización de documentos y sus componentes clave.

En caso de seleccionar el código "4. No" o "9. No se sabe", deberá dejar el resto de las filas en blanco.

| | ¿Contaba con una política de digitalización de documentos? (ver catálogo) | Componentes clave | | | | |
|----|--|--|---|--|---|--|
| | | Plan de Digitalización de Documentos (ver catálogo) | Grupos documentales organizados (ver catálogo) | Incorporación de documentos al sistema para la administración de archivos y gestión documental (ver catálogo) | Asignación de metadatos (ver catálogo) | Medidas para garantizar la inalterabilidad de la información (ver catálogo) |
| 1. | Sí, todas las instituciones (100%) | | | | | |
| 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) | | | | | |
| 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) | | | | | |
| 4. | No | | | | | |
| 9. | No se sabe | | | | | |

V.12 Sistemas automatizados de gestión documental y control de documentos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

44.- Actualmente, ¿las instituciones de la Administración pública de su Entidad Federativa cuentan con un sistema informático que permita la automatización de procesos en materia de administración de archivos y gestión documental?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | | |
|--------------------------|----|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. | Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. | Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. | Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. | No (Concluya la sección) |
| <input type="checkbox"/> | 9. | No se sabe (Concluya la sección) |

44.1.- Del siguiente listado, seleccione cuáles son los procesos de gestión documental electrónica que contempla los sistemas informáticos a que hace referencia la pregunta anterior

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

- | | | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | 1. | Incorporación |
| <input type="checkbox"/> | 2. | Registro |
| <input type="checkbox"/> | 3. | Clasificación |
| <input type="checkbox"/> | 4. | Asignación de acceso y seguridad |
| <input type="checkbox"/> | 5. | Definición de la disposición |
| <input type="checkbox"/> | 6. | Almacenamiento |
| <input type="checkbox"/> | 7. | Uso y trazabilidad |
| <input type="checkbox"/> | 8. | Disposición |
| <input type="checkbox"/> | 9. | Otro (especifique) |
| <input type="checkbox"/> | 99. | No sabe |

45.- De las siguientes tablas, seleccione las funcionalidades con las que cuentan los sistemas informáticos a que hace referencia la pregunta 35, conforme a los catálogos que se presentan al final de las mismas.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "99. (No se sabe)" en alguno de los apartados "Se registran y se describen", "Reportes que generan", "Formato que genera" y "Funciones" no podrá seleccionar ningún otro código.

I)

| Se registran y se describen | | | | | | | | | | | Reportes que generan | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|
| 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 8. | 9. | 10. | 99. | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 8. | 9. | 10. | 11. | 12. | 99. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

II)

| Formatos que genera | | | | | Funciones | | | | | | | | |
|---------------------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|----|--|
| 1. | 2. | 3. | 4. | 9. | 1. | 2. | 3. | 4. | 5. | 6. | 7. | 9. | |
| | | | | | | | | | | | | | |

Módulo 1 Sección V
Cuestionario

| Catálogo de que se registran y describen | |
|--|--|
| 1. | Fondo |
| 2. | Sección |
| 3. | Serie |
| 4. | Cuadro general de clasificación archivística |
| 5. | Catálogo de disposición documental |
| 6. | Expedientes |
| 7. | Documentos en formato electrónico |
| 8. | Fechas extremas |
| 9. | Acceso a la información |
| 10. | Otro |
| 99 | No se sabe |

| Catálogo de reportes que se generan | | | |
|-------------------------------------|--|-----|--|
| 1. | Cuadro general de clasificación archivística | 8. | Índices de los expedientes reservados y con datos confidenciales |
| 2. | Catálogo de disposición documental | 9. | Inventario de expedientes consultados en el archivo Histórico |
| 3. | Guía general | 10. | Inventario del préstamos de expedientes, devoluciones y vencidos |
| 4. | Inventario por expedientes | 11. | Calendario de caducidades |
| 5. | Inventario de transferencia primaria | 12. | Otro |
| 6. | Inventario de transferencia secundaria | 99. | No se sabe |
| 7. | Inventario de baja documental | | |

| Catálogo de formatos que genera | |
|---------------------------------|---|
| 1. | Portada del expediente |
| 2. | Ceja del expediente |
| 3. | Solicitud de consulta de expedientes que se encuentran en el archivo de Concentración |
| 4. | Otro |
| 9. | No se sabe |

| Catálogo de funciones | | | |
|-----------------------|---|----|---|
| 1. | Almacenamiento | 6. | Admite modificaciones de los datos capturados para corregir errores, mediante la autorización del administrador del Sistema |
| 2. | Permite el alta de usuarios a diferentes niveles de acceso | 7. | Otro |
| 3. | Emita alertas cuando hay expedientes para transferir de un archivo a otro | 9. | No se sabe |
| 4. | Registra las Unidades administrativas generadoras de los archivos de Trámite, para posteriormente configurar los reportes | | |
| 5. | Permite la búsqueda de expedientes y documentos | | |

46.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 35, los sistemas informáticos de las instituciones de la Administración pública de su Entidad Federativa permiten el registro, actualización, almacenamiento y preservación de metadatos inherentes al sistema de referencia y a los documentos?

Seleccione con una "X" un solo código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Sí, todas las instituciones (100%) |
| <input type="checkbox"/> | 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) |
| <input type="checkbox"/> | 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) |
| <input type="checkbox"/> | 4. No |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |